

DATOS de la reunión:

Fecha: 14 de Marzo 2007, miércoles

Lugar: CAJA LABORAL, D.R. Gipuzkoa, Avda. Libertad, San Sebastián- Donostia

Horario: 10,30 – 14,30

Asisten:

Banco Guipuzcoano	Saioa Rodríguez Ordoki
BBK	José Ángel Quintanilla
Kutxa	José M ^a Laquidain Hernández
BBVA	Tomás Martínez Cantero
Caja Laboral	Agustín Hernández Nicolás
Ibercaja	Miguel Ángel Gómez Bartolomé
Multicaja	Rosa Esteban
Caja Vital	Vicente Porto

Excusan su asistencia:

Caja Cantabria	Santiago Malfaz
CAI	Marisa Mayayo
Kutxa	Visi Madina

TEMAS TRATADOS

Tras recoger, en los días previos a la reunión, los temas de interés entre los asistentes, se intercambiaron experiencias sobre:

1) Carga administrativa en los departamentos de Formación:

Con este tema de referencia se hizo un amplio recorrido sobre distintos aspectos de la función de Formación en las diferentes entidades:

- Organización por proyectos en la gestión de la formación.
- Outsourcing de operaciones administrativas.
- Generación de polivalencia entre los gestores de formación.
- Diseño de procesos en la función de formación para eliminar tareas sin valor, automatizar y estandarizar procesos, delegar tareas en proveedores...
- Concretar la aportación de valor por parte de Formación.
- Diferenciación entre formación e información.
- Formación a distancia.
- Objetivos de Formación: Cuantitativos vs. Cualitativos.
- Criterios de gestión: Fórmulas horarias para la impartición, periodos de impartición, voluntariedad en la participación vs. obligatoriedad.
- Formación y sistemas de Competencias.
- Subvenciones e inspecciones por la actividad de formación.

2) Ley de Mediación de Seguros

Se vuelve a debatir sobre la materia. Se dan inquietudes comunes.

Se apunta un criterio, en general aceptado, de asegurar la formación de acceso para todos los empleados sin bajar a los requerimientos individuales.

Sigue preocupando el enfoque a dar a las horas prácticas.

Cada entidad se plantea abordar una solución incardinada con su propia manera de hacer, teniendo presentes los requerimientos de la Ley y asumiendo ciertos riesgos a la hora de resolver cada exigencia concreta.

Se hace un breve repaso de los criterios de definición en cada entidad de la formación para **certificar** a sus asesores financieros.

3) Liderazgo

Referencias de como se trata y con quien este tema en las entidades para abordar desarrollos directivos y cambios de hábitos y comportamientos.

4) MiFID

Breve reseña a los requerimientos de la directriz.

*Dejando varios temas en el "tintero", acordamos realizar una **PRÓXIMA REUNIÓN** durante el mes de marzo 08, salvo interés por cualquiera de las partes en anticipar el encuentro. Se encargará de la organización, en plazo y forma: **Banco Guipuzcoano**.*